

LABORAL

Firmado el preacuerdo del Convenio del Campo de Ciudad Real con una subida salarial del 7,5%

Las organizaciones sindicales CCOO Industria, UGT FICA y la patronal Asaja han alcanzado un preacuerdo para la firma del Convenio Colectivo del Campo de la provincia de Ciudad Real, rúbrica que pone fin a más de un año de difíciles negociaciones

Entre los puntos más importantes del preacuerdo destaca la subida salarial del 7,5% para los años 2025 y 2026 y la reducción de la jornada laboral hasta las 1.784 horas anuales. La firma definitiva del Convenio Colectivo del Campo de Ciudad Real -que afecta a alrededor de 15.000 personas trabajadoras- tendrá lugar el próximo 21 de abril.

CCOO Industria y UGT FICA valoran el avance que representa el preacuerdo, sobretodo en lo que supone para la mejo-

ra de los salarios, ya que en muchos casos estas retribuciones estaban por debajo del SMI. De esta forma, y gracias a la presión sindical, ninguna categoría cobrará menos del Salario Mínimo Interprofesional.

Consideran que, si bien se trata de un colectivo en el que siguen teniendo cabida muchas demandas y reivindicaciones, "lo firmado es un paso más en la dignificación de sus condiciones laborales". Después meses de bloqueo por parte de la patronal hacia este convenio, ambos sindicatos esperan que el acuerdo de hoy inaugure una nueva etapa en las relaciones laborales en el sector y en el reconocimiento de la labor que desarrollan las personas trabajadoras del Campo de Ciudad Real.

Más de 53.700 personas trabajadoras de la provincia ganaron estabilidad y seguridad jurídica por la intermediación del JAL



La secretaria general de CCOO de Ciudad Real, Esther Serrano, ha participado este martes en la jornada en la que se ha presentado el balance de actividad del Jurado Arbitral Laboral de Ciudad Real durante el ejercicio 2025, destacando que más de 53.700 personas trabajadoras se beneficiaron de este sistema, ganando estabilidad y seguridad jurídica.

Durante su intervención, Serrano ha señalado que el Jurado Arbitral Laboral "protege el empleo, facilita acuerdos equilibrados y ahorra tiempo y costes, pero además tiene algo muy importante, un componente humano". Con el paso de los años el JAL se ha convertido en una herramienta clave para resolver conflictos laborales desde el diálogo y el acuerdo. Desde que en 1996 se firmó el primer Acuerdo Extrajudicial de Conflictos Laborales hemos recorrido un camino importante y aprendido mucho. "CCOO hemos trabajado para darlo a conocer y para formar a nuestros delegados y delegadas. Pero si hoy funciona no es solo por esa labor de difusión, sino porque se ha demostrado que la mediación sirve, es útil, eficaz y evita procesos judiciales largos e innecesarios". **LEER MÁS**